

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2011

Vistas: la Acordada n° 27/2009 y las Resoluciones de Presidencia n° 6/2010 y 22/2011; y

Considerando:

Por Resoluciones n° 6/2010 y 22/2011 de la Presidencia del Tribunal se resolvió dotar de personal al área Seguridad Institucional, y se le asignó al agente Matías Leonardo FERRAZZUOLO la responsabilidad del sector.

En mérito a su labor y al compromiso con que diariamente desarrolla las tareas cotidianas se decide promover al agente FERRAZZUOLO al cargo de oficial mayor, por acreditar la idoneidad y experiencia laboral requerida para ocuparlo.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Convertir** en categoría 7 (Oficial Mayor) el cargo categoría 8 (escribiente) creado por la Resolución n° 47/2009.
2. **Promover** a Matías Leonardo FERRAZZUOLO, D.N.I. n° 26.086.649, Leg. 165, al cargo a que se refiere el apartado 1, quien prestará servicios en el área Seguridad Institucional, dependiente de la Presidencia del Tribunal.
3. **Disponer** el alta en su cargo a partir del 1º de octubre de 2011.
4. **Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique al interesado.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente), Alicia E. C. RUIZ (Vicepresidenta); José O. CASÁS (Juez) y Ana María CONDE (Jueza).

RESOLUCIÓN N° 75/2011